



Municipalidad de Buin

12 NOV 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 4090 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto 307 – Fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.231, sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local. – Ministerio de Justicia.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Luz Natalia Villanueva Román – Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal a la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cedula de Identidad N° 16.253.307-K, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, a contar del día **30 de Octubre AL 06 de Noviembre de 2024**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase al funcionario don **JOSUE CARRASCO ARROYO**, Subrogante, para efectuar labores propias de la Secretaria Abogado (Titular), a contar del día **30 de Octubre AL 06 de Noviembre de 2024**, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/RVC/lms/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado de P. L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

VILLANUEVA NATALIA	ROMAN	IUZ
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
PROFESIONAL, GRADO 7 K	16.253.307-	JPL
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 4 Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

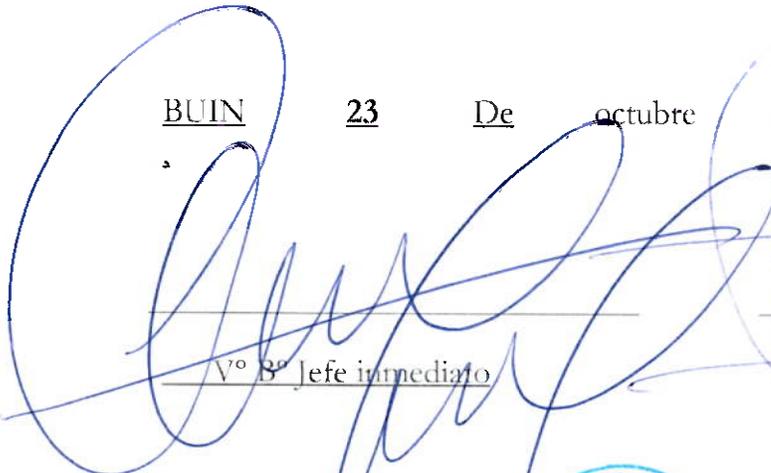
Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **30** de **octubre** Del 2024

Hasta el **06** de **Noviembre** Del 2024, INCLUSIVE

**Observaciones: DON JOSUE CARRASCO ARROYO ME SUBROGA.
SOLICITO QUE LOS DIAS PEDIDOS SEAN DESCONTADOS DEL
PERIODO 2023**

BUIN 23 De octubre del 2024



Vº Bº Jefe inmediato



Firma del solicitante



Vº Bº Jefe de Personal





Vº Bº Sr. Alcalde
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"